



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1294

30/08/2016

3195

AUTOR/A: MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, aprobó en julio de 2015 la orden de estudio del estudio informativo “Autovía entre Ávila (A-50) y la Autovía del noreste (A-6)”, que está actualmente en redacción.

En diciembre de 2015 se remitió al entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el documento para el inicio del procedimiento de Impacto Ambiental del citado estudio informativo.

En julio de 2016 se recibió por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la resolución por la que se formulaba el alcance del estudio de impacto ambiental a redactar por el Ministerio de Fomento y las consultas practicadas.

Actualmente se está redactando el estudio informativo y el estudio de Impacto Ambiental con el objetivo de someterlo a información pública y oficial, para su posterior remisión al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente con objeto de que se formule una Declaración de Impacto Ambiental-DIA que finalice el procedimiento de Impacto Ambiental.

Una vez obtenida una DIA favorable y aprobado el estudio informativo, se procederá a la redacción de los proyectos de construcción de los tramos en que se divida el trazado de esta autovía, paso ineludible antes de la licitación de las obras.

Madrid, 23 de enero de 2017